

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE IMMOBILIARIA SANBISER S.A.

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a diez del mes de mayo del año dos mil veintidós, se reúnen los señores socios de la Sociedad Inmobiliaria Sanbiser S.A. en la sede social de la misma, para celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Socios, a fin de deliberar y resolver sobre los puntos que se detallan en el orden del día que se adjunta a la presente, y para el efecto se convoca a la presente reunión.

Conforme al orden del día que se adjunta, se acuerda que la presente Junta General Extraordinaria de Socios se celebre en la ciudad de San Salvador de Jujuy, a las diez y cinco (10:15) horas, en la sede social de la misma, y para el efecto se convoca a la presente reunión.

El Presidente declara que la presente Junta General Extraordinaria de Socios se celebra en la ciudad de San Salvador de Jujuy, a las diez y cinco (10:15) horas, en la sede social de la misma, y para el efecto se convoca a la presente reunión.

1. Se acuerda que la Junta General Extraordinaria de Socios se celebre en la ciudad de San Salvador de Jujuy, a las diez y cinco (10:15) horas, en la sede social de la misma, y para el efecto se convoca a la presente reunión.

2. Se acuerda que la Junta General Extraordinaria de Socios se celebre en la ciudad de San Salvador de Jujuy, a las diez y cinco (10:15) horas, en la sede social de la misma, y para el efecto se convoca a la presente reunión.

3. Se acuerda que la Junta General Extraordinaria de Socios se celebre en la ciudad de San Salvador de Jujuy, a las diez y cinco (10:15) horas, en la sede social de la misma, y para el efecto se convoca a la presente reunión.

4. Se acuerda que la Junta General Extraordinaria de Socios se celebre en la ciudad de San Salvador de Jujuy, a las diez y cinco (10:15) horas, en la sede social de la misma, y para el efecto se convoca a la presente reunión.

Los señores socios presentes a la presente Junta General Extraordinaria de Socios, acuerdan que la presente Junta General Extraordinaria de Socios se celebre en la ciudad de San Salvador de Jujuy, a las diez y cinco (10:15) horas, en la sede social de la misma, y para el efecto se convoca a la presente reunión.

Conforme al orden del día que se adjunta, se acuerda que la presente Junta General Extraordinaria de Socios se celebre en la ciudad de San Salvador de Jujuy, a las diez y cinco (10:15) horas, en la sede social de la misma, y para el efecto se convoca a la presente reunión.

Publico el presente acuerdo en el Registro Público de la Propiedad de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

El presente acuerdo se publica en el Registro Público de la Propiedad de la ciudad de San Salvador de Jujuy, a las diez y cinco (10:15) horas, en la sede social de la misma, y para el efecto se convoca a la presente reunión.

